MATRIZ CONSOLIDADA DE HALLAZGOS DE AUDITORIAS INTERNAS DE CONTROL INTERNO - VIGENCIA 2015 - 201

Cronograma de Seguimientos y Control Avance Plan de Mejoramiento

												CONTROL Y SEGUIMIENTO HALLAZGOS												
DEPENDENCIA	**NOMBRE DEL PROCESO O DEL PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL**	**HALLAZGO, ASPECTO POR MEJORAR O RIESGO CRÍTICO CON LAS CAUSAS ASOCIADAS.**	**ACTIVIDAD DE MEJORA**	**FUENTE**	**FECHA DE INICIO**	**FECHA FINALIZACION**	**FECHA SEGUIMIENTO**	**ACTIVIDAD DE AVANCE**	**ESTADO DE LA ACCIÓN**	**% AVANCE**	**OBSERVACIONES/ EVIDENCIA**	**En**	**Febrero**	**Marzo**	**Abril**	**Mayo**	**Junio**	**Julio**	**Agosto**	**Septi embre**	**Octubre**	**Novi embre**	**Diciembre**	**Responsable**
													1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	
Secretaria de Cultura y Turismo	Valoración, Proteccion y Difusión del Patrimonio Cultural	Remitir al Departamento Administrativo de Contratación los documentos inherentes a la ejecución y liquidación de los contratos y convenios para que sea publicados en el SECOP correspondiente a las vigencias 2014 191, 543, 1238, 1229, 12, 512, 1033, 273, 619, 1239, 219, 1023, 51, 72, 81, 88, 56, 74, 71, 75, 54, 78,73, 52, 65, 62, 57, 50, 60, 63, 77, 125, 198, 200, 185, 180, 175, 176, 177, 178, 154, 179, 43 y 623. **Vigencia 2015:** 41, 134, 945. **Vigencia 2016:** 07, 14, 69, 830, 1085, 1086 y 223 y 2017, como lo establece el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015 ha definido que los Documentos del Proceso son: los estudios y documentos previos; el aviso de convocatoria; los pliegos de condiciones o la invitación; las Adendas; la oferta; el informe de evaluación; el contrato; y cualquier otro documento expedido por la Entidad Estatal durante el Proceso de Contratación.	Remitir al Departamento Administrativo de contratación los contratos y convenios relacionados en el informe de auditoría interna.	Auditoria Control Interno 2017	2017-07-24	2019-11-25	10-12-2019 24-02-2020 03-03-2020	***Seguimientos ejecutados por la Oficina de Control Interno de Gestión.*** **fecha: 18 de mayo de 2020**. Mediante oficio No. 2020CS007838-1 y 2020CS18660-2, la oficna de control interno, solicita al dueño y lider el proceso informe sobre el avance y estado del hallazgo que se encuentra vencido en el plan de mejoramiento suscrito por la Dependencia. **fecha 03 de marzo de 202**0. Una vez notificado el Secretario de Cultura y Turismo, mediante oficio No. 2020CS006697-1 sobre el avance y estado del hallazgo No. 1º producto de la auditoría realizada por la Oficina Control Interno de Gestión; en la vigencia 2017; el día 03 de marzo de 2020, en la Secretaria de Cultura y Turismo, se hizo presente la profesional Aldubina Trujillo Hernández, para verificar el avance y estado de los hallazgos de la Auditoria Interna de la vigencia 2017, a la fecha se encuentran vencidos así: Convenio No 191 de 2014. De acuerdo con lo verificado en la plataforma del SECOP, se evidenció que el convenio No. 191 de 2014, no reporta avance de liquidación ni publicación de los documentos que hacen parte del desarrollo y ejecución del convenio, como lo determina artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015. Convenio No. 134-2015. Como se evidencia en el seguimiento realizado en el SECOP, el dia 25 de febrero de 2020, el convenio No. 134 de 2015, no reporta avance de cumplimiento de la Acción de mejora propuesta por la Secretaria de Cultura y Turismo. Convenio No. 041 de 2015, se encuentra en ejecución Convenio No. 007-2016., se evidencia en el seguimiento realizado en el SECOP, el dia 25 de febrero de 2020, el convenio No. 007 de 2016, no reporta avance de cumplimiento de la Acción de mejora propuesta por la Secretaria de Cultura y Turismo. Una vez puesto en contexto de parte de la profesional de la Oficina de Control Inteno de Gestión, referente al estado y avance de los hallazgos a la lider del proceso se procedió a revisar el desarrollo de las acciones de mejora de los hallazgos de las auditorias internas de la vigencia 2017. Así. De los 54 contratos y convenios pendientes por lidquidar y publicar en el SECOP de las	En ejecución, Vencida	74%	Se adjunta acta de seguimiento de fecha 03 de marzo de 2020, firmada por las partes intervinientes y enviada por correo interno al Sec. de Cultura y Turismo - N4radicados 2020CS007 Acta de visita, copia oficio de asunto "revisión aprobación, acta de liquidación del convenio interadministrativo marco No. 191 de 2014", con fecha de recibido del 06 de Diciembre de 2019, copia oficio del 29 de Agosto de 2018 con numero de radicado 2018CS022339-1. y a la profesional sury Martinez 2020CD007819-2.		**acta de seguimiento**	**03 de marzo de 2020**		Oficios avance plan de mejoramiento								
Departamento Administrativo de Planeacion	Sistema de Información	Liquidar y publicar los documentos de ejecución de convenios en el SECOP, así: **Vigencia 2014.** Proceso Número DAPCDOT966-14 CONVENIO INTERDAMINISTRATIVO 097 DE 12-09-14, registra otrosí ampliación de tiempo, sin que evidencie documentos de ejecución. **Vigencia 2015.** Proceso Número DAPCDOT926-15, CONVENIO147-15, ACTA, Proceso Número DAPCDOT966-15, CONVENIO 175, y Proceso Número DAPCDOT959-15. CONVENIO 176, no se evidencia informes de ejecución y actas de liquidación.	Liquidar y remitir al Departamento Adminsitrativo de Contratacion los contratos relacionados en el informe de auditoria para la publicacion en el SECOP.	Auditoria Control Interno 2017	2017-06-13	2019-11-25	2019-09-09	**Seguimientos ejecutados por la Oficina de Control Interno de Gestión.** Una vez notificado el Director del Departamento Administrativo de Planeación, mediante oficio No202CS004956-1 del 17 de febrero de 2020, sobre el avance y estado del hallazgo No. 1º producto de la auditoría realizada por la Oficina Control Interno de Gestión en las vigencias 2017 y 2019, el día y hora señalada en la presente acta se hizo presente la profesional Aldubina Trujillo Hernández, para verificar el avance y estado de los hallazgos de la Auditoria Interna de la vigencia 2017 y 2019, así: **Convenio 097 de 2014** De acuerdo con la evidencia aportada se verificó el acta de cierre y archivo del convenio No 097 de 2014, se adjunta copia de la constancia de archivo y el oficio de fecha 24 de febrero de 2020, donde el profesional responsable remite vía correo electrónico al Departamento Administrativo de Contratación para la respectiva publicación en el SECOP1 del acta de archivo del convenio 097-2014. La acción de mejora tiene un cumplimiento del cien (100%) acción cerrada. DICIEMBRE 26 DE 2019 Se verifica en la página del SECOP https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do, el contrato y/o convenio No. 97-	cerrada	100%	Se adjunta constancia de archvio del conveno No 097 de 2014		24 febero de 2020											Aldubina trujillo (profesional OCI) Seguimiento realizado Arquitecto Cesar Fernando Rozo y Pedro Aljure Luna.
Secretaria General	Revisión del Sistema de Gestión Integrado	Coordinar con el Departamento Administrativo de Contratación la liquidación y publicación oportuna en el SECOP los informes de contratos y convenios de las vigencias 2014, 2015, 2016 y 2017. (ley 80/93, decreto 1082/2015).	Liquidar los contratos y convenios de las vigencias 2014, 2015, 2016 y 2017	Auditoria Control Interno 2017	2017-07-25	2019-11-25	2019-12-26	**DICIEMBRE 26/2019** Se realiza seguimiento mediante la página del Secop https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do, evidenciando que los siete (7) contratos y/o convenios siguen pendiente por liquidar, los cuales corresponden al 1192 SGCMCSM170-14 (suministro no se liquida, pedir ingreso a almacen), 511 SGCMCPS028-14	En ejecución, Vencida	98%	Consulta en la pagina del SECOP https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do													
Despacho Gobernador	Gobernabilidad y Comunicación Pública	Realizar informes, liquidar y remitir al Departamento Administrativo de Contratación los documentos asociados a los contratos y convenios de las vigencias 2014, 2015 y 2016, para la publicación en el SECOP de conformidad con las disposiciones que regulan la materia.	Liquidar y remitir al Dpto Administrativo de contratacion para la publicacin en el SECOP los contratos relacionados en el informe de auditoria interna de la vigencia 2017.	Auditoria Control Interno 2017	2017-07-19	2019-11-25	2019-04-04	**04 de Abril de 2019.** Se realizo seguimiento a los 40 contratos y/o convenios reportados por liquidar de las vigencias 2014, 2015 y 2016, de los cuales se encuentran 28 contratos liquidados, 5 con adicion y 7 en ejecución. **04 de Abril de 2018.** Se realizo seguimiento a los 40 contratos y/o convenios reportados por liquidar, de los cuales 14 se encuentran en ejecucion, 2 suspendidos, 1 enviaron documentos pero no han sido piblicado en la pagina del SECOP, 1 no se encuentran documentos, 5 lquidados y 18 estan en proceso de liquidacion	En ejecución, Vencida	70%	Actas de liquidación													
Secretaria de Vias e Infraestructura	Gestión y construcción de la infraestructura.	Liquidar los contratos y convenios de las siguiente vigencias 2016 CONTRATOS: 76-127-192-195-210-305-546-547-607-626-656-678-694-723-749-798-839-909 CONVENIOS: 209-221-224	Liquidar los contratos y convenios de las vigencias 2016 relacionados en el informe de auditoria interna de la vigencia 2017	Auditoria Control Interno 2017	2017-06-23	2019-11-25	2019-12-26	**DICIEMBRE 26/2019** Se realiza verificación en la página del Secop https://www.contratos.gov.co/consultas/resultadoListadoProcesos.jsp# donde verificamos que de los (9) contratos y/o convenios pendientes por liquidar **de la vigencia 2016 :** **(2) se encuentran liquidados : 723, 209.** **(1) en ejecución: 76** **(6) pendientes por liquidar:**	En ejecución, Vencida	80%	Actas de liquidacion. Actas de Suspensión. Oficios Liquidacion.													
Secretaria General	Gestión del talento humano	El Consorcio Fiduciario Pensiones Huila 2006, ha suscrito convenios con diferentes bancos para el pago de las mesadas pensionales. No obstante, se evidencia que los controles aplicados no son confiables, ni han garantizado el 100% de efectividad en el cumplimiento de esta obligación contractual por cuanto se han abonado recursos a pensionados fallecidos que son retirados por los terceros.	Revisar las obligaciones contractuales, verificar la eficacia de los controles para tomar decisiones pertinentes frente al cumplimento del contrato.	Auditoria Control Interno 2016	2016-08-23	2019-12-20	2019-05-13	**13 de Mayo de 2019.** Según visita realizada el día 13 de mayo de 2019 la Dra Dolly Peña informa que frente al hallazgo en mención, el mismo continúa sin resultado favorable ya que el Consorcio insiste en que la responsabilidad de responder por estos recursos es de cada una de las Entidades Bancarias, manifestando que igual se encuentra en análisis y revisión por parte del Departamento Administrativo Jurídico, anexo a ello se han contratado profesionales para que se personalicen del proceso, sin que hasta la fecha se conozca directrices tomadas por la Administración Departamental. Las acciones y/o actividades de mejora, fueron prorrogadas hasta 20-12-2019 con el proposito de llegar a un cierre eficaz de parte del dueño y lider del proceso.	Sin ejecución, Vencida	0%	Acta de Visita													
Secretaria General	Gestión del talento humano	Realizar el cierre de los siguientes hallazgos registrados en las auditorias de la Contraloría Departamental del Huila, así: Dos (2) hallazgos Auditoria Regular de la vigencia 2013 así: **Hallazgo 72:** Manual de Funciones, se suscribió el convenio 27 de 2015, acta de inicio 30 de abril de 2015, plazo de ejecución de 7 meses para "Realización del Manual de Funciones y competencias de la Administración Central". Esta acción no fue efectiva, continúa abierto el hallazgo. Igual se registra deficiencia a las acciones de los **hallazgos 23, 24 y 26** realizada por la Secretaria General, tal como se describe en el oficio con radicado interno 2648 de fecha 03/02/2016, entre tantos oficios enviados al consorcio de pensiones HUILA 2006, prueba de ello reposa en el expediente. Avance del hallazgo 80%, generando asi que los hallazgos continúen abiertos. **Hallazgos del 01 al 27,** correspondiente a la auditoria especial Fondo Territorial de Pensiones del Departamento del Huila, del periodo evaluado 2002-2016; a la fecha de la auditoria interna se encuentran en ejecución las actividades de los hallazgos registrados por el ente de control, sin vencimiento.	Cerrar los hallazgos registrados por la Contraloria Departamental.	Auditoria Control Interno 2017	2017-06-12	2019-12-20	2019-06-10	**10 de Junio de 2019.** **Hallazgos del 01 al 27:** En el seguimiento realizado por la profesional universitaria de la oficina de control interno quien tiene a cargo realizar los seguimientos a los planes de mejora, se evidencia que de las actividades propuestas en el plan de mejora de la auditoria especial realizada al Fondo Territorial de Pensiones del Departamento del Huila, eran 29 hallazgos de los cuales la secretaria general formularon el plan de mejora en nueve (9) actividades, de las cuales siete (7) estan cerradas con un avance de cumplimiento del 100%, dos (2) estan abiertas y vencidas a la fecha que corresponden a la actividad ocho (8) que esta con un porcentaje de cumplimiento del 1% en razon a que no se pudo constituir el comite tal como estaba establecido alli y la actividad tres (3) que esta con un porcentaje de cumplimiento del 60% la cual es adelantar los procesos administrativos internos y/o judiciales a cada uno de los 28 reconocimientos pensionales; que no dependen del lider del proceso el Dr. Jose Herlandy Fernandez sino del avance que permita realizar los juzgados, se anexa copia del plan de mejoramiento subido a la plataforma de la contraloria departamental el 22 de Julio cuyo corte de seguimiento fue a 30 de Junio de 2019. **24 de Mayo de 2019.** **Hallazgo 72:** Mediante seguimiento realizado al plan de mejora de auditoria regular 2013, el lider del proceso manifestó que la entidad desde el 22 de abril de 2019, suscribio el contrato de consultoria No. 803, celebrado entre el Departamento del Huila y la Fundacion de Estudios para el Desarrollo de la Participacion y la Integracion Politica Social en colombia, cuyo objeto es "Prestar los servicios de consultoria para adelantar la reorganizacion administrativa de la administracion central departamental, conforme a los lineamientos del DAFP y la normatividad vigente, por tal razon y evidenciando dicho contrato y teniendo en cuenta el respectivo seguimiento, este hallazgo queda cerrado al tener un cumplimiento en la actividad de un 100%.	En ejecución, Vencida	50%	Plan de Mejora Acta de visita, contrato 0803 del 22 de abril de 2019, acta de inicio, resolucion 0153 de 2019.													
Secretaria de Hacienda	Contabilidad pública departamental	Liquidar y/o actas de cierre final los siguientes **convenios: No 069-2012**, publicado en el SECOP Proceso Número. DGCDCI063-12, **Convenio No 302/2012,** Proceso Número DGCDCI304-12, **Convenio Nro.537/2012** Proceso Número DGCDCI516-12. **Vigencia 2016** Publicar en el SECOP el informe final supervisión del **contrato 036-16** del proceso No SHCDPS0033-16. Liquidar y publicar en el SECOP, **el contrato 561 DE 2016**, SHCMIN001-16. Objeto. "INTERVENTORIA, TECNICA, FINANCIERA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA Y CONTABLE AL CONTRATO DE CONCESION NO- 0487 CUYO OBJETO ES "PRODUCCION, DISTRIBUCION Y VENTA DEL AGUARDIENTE DOBLE ANIS EN EL TERRITORIO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA, LA CUAL SE OTORGA POR PARTE DEL DEPARTAMENTO EN SU CONDICION DE TITULAR DEL MONOPOLIO DE	Liquidar y remitir al Dpto Administrativo de contratacion para la publicacin en el SECOP contratos y convenios relacionados en el informe de auditoria interna 2017.	Auditoria Control Interno 2017	2017-05-11	2019-12-20	2019-12-26	**DICIEMBRE 26/2019** Se realiza la verificación en la plataforma del Secop y se evidencia que los Convenios 069-12, 302-12 y 537-12 celebrados por la Secretaria de Hacienda, no reflejan avance respecto a la liquidación de los mismos, por lo que el cumplimiento y avance del hallazgo tiene una avance del 50%. **JULIO 20/2019** Referente al hallazgo de la audotoria de la vigencia 2017, revisada la plataforma de SECOP, se evidecia que el contrato No. 036-2016, se encuentra publciado y con acta final como lo establece la minuta del contrato, es decir que este tiene un avance del 100% El contrato No. 561-16, igualmente se encuentra liquidado y publicado en el SECOP, por lo tanto el hallazgo pertinente a este contrato se evidencia un cumplimiento del 100%. Respecto a los convenios 069-12, 302-12 y 537-12 celebrados por la Secretaria de Hacienda, no reflejan avance respecto a la liquidación de los mismos, por lo que el cumplimiento y avance del	En ejecución, Vencida	50%	Acta de visita, acta final, acta de liquidacion.													

MATRIZ CONSOLIDADA DE HALLAZGOS DE AUDITORIAS INTERNAS DE CONTROL INTERNO - VIGENCIA 2015 - 201

Cronograma de Seguimientos y Control Avance Plan de Mejoramiento

CONTROL Y SEGUIMIENTO HALLAZGOS

DEPENDENCIA	NOMBRE DEL PROCESO O DEL PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL	HALLAZGO, ASPECTO POR MEJORAR O RIESGO CRÍTICO CON LAS CAUSAS ASOCIADAS.	ACTIVIDAD DE MEJORA	FUENTE	FECHA DE INICIO	FECHA FINALIZACION	FECHA SEGUIMIENTO	ACTIVIDAD DE AVANCE	ESTADO DE LA ACCIÓN	% AVANCE	OBSERVACIONES/ EVIDENCIA	En	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septi embre	Octubre	Novi embre	Diciembre	Responsable
													1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	
Secretaria de Educacion	Gestión de la Cobertura del Servicio Educativo	Liquidar el convenio 142-2016, cuyo objeto es: "POR MEDIO DEL PRESENTE CONTRATO DE COMISION LAS PARTES ESTABLECEN LAS CONDICIONES GENERALES QUE REGIRAN LAS RELACIONES QUE ENTRE ELLAS SURJAN EN VIRTUD DE LOS ENCARGOS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONFIERA A LA SCB CUYOS TERMINOS GENERALES SE DESCRIBEN EN LA SIGUIENTE CLAUSULA, PARA QUE LA SCB, ACTUANDO EN NOMBRE PROPIO PERO POR CUENTA DE LA ENTIDADD ESTATAL, CELEBRE OPERACIONES A TRAVES DE LOS SISTEMAS DE NEGOCIACION ADMINISTRADOS POR LA BOLSA MERCANTIL SEGUN LO PERMITA SU REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN".	Liquidar el contrato de comision N° 142 de 29 de febrero de 2016, celebrado entre el departamento del huila y CORREAGROS S.A.	Auditoria Control Interno 2017	2017-05-11	2019-12-20	2020-06-01 2020-05-18 2020-03-09 2020-02-19 2020-02-18 2020-02-17 2019-08-16	**Seguimientos:** **01 de junio de 2020**, a traves del oficio interno radicado 2020cs020549-1, el Secretario de Educación adjunta el acta de cierre del convenio 142-2016, por la cual se procede a dar cierre al hallazgo producto de la auditoria interna de control- **18 de mayo de 2020**, mediante oficio radicado 2020CS018668-1, nuevamente la Oficina de Control Interno, solicita al SEC. Educacion y lide del proceso informen sobre el avance de plan de mejoramiento liquidacion del convenio No. 142-2016. **03 de marzo de 2020,** a través del oficio radicado 2020CS007838-1, la Oficina de Control Interno, solicita al Sec de Educación y lider del proceso, informen en avance del Plan de Mejoramiento liquidacion del contrato 142 de 2016 Mediante oficio No. 2020CS004938-1 del 17 de febrero de 2020 la oficina de Control Interno de Gestión comunicó al Secretario de Educación Departamental la fecha y hora que se haría seguimiento y avance del hallazgo No. 1º producto de la auditoría de la vigencia 2017, dando cumplimiento al cronograma establecido por la Oficina, con el proposito de verificar el avance del hallazgo. **19 de febrero de 2020.** De acuerdo con la comunicación antes mencionada el dia y hora se hizo presente la profesional Aldubina Trujillo Hernández, para verificar el avance y estado del hallazgo de la Auditoria Interna de la vigencia 2017, de acción de mejora que se encuentra vencida. La visita de seguimiento fue atendida por la profesional contratista Belarminia Velez, quien manifiestó: Mediante correo electronico de fecha 26 de agosto de 2019, se remite copia del acta de	cerrada	100%	Acta de Visita, Copia de Acta de Liquidación, copia Acta de Comité Jurídico, copia de Acta Final		19-02-2020, acta de seguimeinto	oficios		oficiocs	Cirre del hallazgo acta de cierre							Lider del proceso y Profesiona de apoyo
Secretaria de Hacienda	Administración del Recurso Financiero	Liquidar el contrato de encargo fiduciario vencido desde el año 2013.	Liquidar el contrato de encargo fiduciario.	Auditoria Control Interno 2017	2017-05-23	2019-12-20	2019-06-20	**20 de Junio de 2019.** Según visita realizada frente al hallazgo en mención de la vigrncia 2016, el Doctor Manuel Ricardo Molina, abogado de la Secretara de Hacienda Departamental, nos deja observar el contrato que tiene por objeto "El presente contrato de encargo fiduciario irrevocable conexo a los contratos de crédito publico existentes, tiene por objeto el recaudo, la administración y pagos de parte de la FIDUCIARIA, en nombre y por cuenta del FIDEICOMITENTE, de los recursos monetarios que ingresan por cualquier concepto, incluido el recaudo, la administración y pagos	Sin ejecución, Vencida	0%	Acta de Visita, cotrato de encargo fiduciario, Oficio No 20107SAL00017355-1.													
Secretaria General	Gestión del talento humano	Realizar acciones de cumplimiento a los Hallazgos del 01 al 27 correspondiente a la auditoria especial Fondo Territorial de Pensiones del Departamento del Huila, del periodo evaluado 2002-2016; a la fecha de la auditoria interna se encuentran en ejecución las actividades de los hallazgos registrados por el ente de control sin vencimiento.	Dar cumplimiento a los hallazgos registrados por la Contraloria Departamental del Huila.	Auditoria Control Interno 2017	2017-07-19	2019-12-20	2019-06-10	**10 de Junio de 2019.** En el seguimiento realizado por la profesional universitaria de la oficina de control interno quien tiene a cargo realizar los seguimientos a los planes de mejora, se evidencia que de las actividades propuestas en el plan de mejora de la auditoria especial realizada al Fondo Territorial de Pensiones del Departamento del Huila, eran 29 hallazgos de los cuales la secretaria general formularon el plan de mejora en nueve (9) actividades, de las cuales siete (7) estan cerradas con un avance de cumplimiento del 100%, dos (2) estan abiertas y vencidas a la fecha que corresponden a la actividad ocho (8) que esta con un porcentaje de cumplimiento del 1% en razon a que no se pudo constituir el comite tal como estaba establecido alli y la actividad tres (3) que esta con un porcentaje de cumplimiento del 60% la cual es adelantar los procesos administrativos internos y/o judiciales a cada uno de los 28 reconocimientos pensionales; que	En ejecución, Vencida	80%	Plan de Mejora													
Secretaria de Salud Departamental.	Gestión a la dirección del Sistema General de Seguridad Social en Salud.	Liquidar y publicar oportunamente los contratos y convenios de vigencias anteriores de acuerdo a lo establecido en la Ley 1712 de 2014. Según relación anexa, extraída del reporte entregado por el DAC de la entidad.	Liquidar y remitir al Departamento Adminsitrativo de Contratacion los contratos relacionados en el informe de auditoria para la publicacion en el SECOP.	Auditoria Control Interno 2017	2017-06-09	30 de agosto de 2018	2019-12-26	**DICIEMBRE 26/2019** **Se hace revisión en la página del SECOP para verificar el estado de los Contratos y/o convenios pendientes por liquidar de las vigencias 2015 y 2016, encontrandonse asi:** **PENDIENTES POR LIQUIDAR (37):** **Vigencia 2015:** 028 SSCDOT609-15, 93 SSCDOT818-15, 119 SSCDCI878-15, 162 SSCDOT947-15, 172 SSCDOT957-15, 182 SSCDOT973-15, 204 SSCDOT1127-15, 226 SSCDOT1155-15, 228 SSCDOT1160-15,. **Vigencia 2016**: 10 SSCDOT0474-16 (No existen resultados), 95 SSCDOT1014-16, 214 SSCDOT1264-16, 215 SSCDOT1265-16, 227 SSCDOT1281-16, 229 SSCDOT1279-16, 230 SSCDOT1278-16, 231 SSCDOT1282-16, 540 SSCDSM0534-16, 632 SSCDCI0588-16, 927 SSCDCI0932-16, 1012 SSCDCI1043-16, 1013 SSCDCI1044-16, 1032 SSCDCI1071-16, 1034 SSCDCI1073-16, 1036 SSCDCI1075-16, 1037 SSCDCI1076-16	En ejecución, Vencida	38%	Pagina del SECOP https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do, Actas de liquidacion.													
Secretaria de Gobierno y Desarrollo Comunitario	Asistencia social a población vulnerable	Liquidar los contratos y convenios de las siguientes vigencias así liquidados los contratos y convenios vigencia **2014:** 853, 965, 231, **029**, 602 y **032**, vigencia **2015:**118, 144, **224**, **261**, **1005**, vigencia **2016:** 59, **81**, **82**, **83**, **84**, **85**, **86**, **87**, **88**, 89, 225, 650, 789 y 897.	Liquidar los contratos y convenios relacionados en el informe de auditoria interna de control interno.	Auditoria Control Interno 2017	2017-08-14	2019-12-20	2019-12-26	**DICIEMBRE 26/2019** se procede a la revisión mediante la página del SECOP https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do, la verificación de los Contratos y/o convenios pendientes por liquidar donde se verifica que los siguientes contratos siguen pendientes de liquidación: Contratos y/o convenios pendientes por liquidar y publicar, vigencia 2014 (2): 29-SGBCDOT576-14, 32-SGBCDOT616-14. Vigencia 2016 (8): 81-SGBCDOT1003-16, 82-SGBCDOT1002-16, 83-SGBCDOT1001-16, 84-SGBCDOT1000-16, 85-SGBCDOT0999-16, 86-SGBCDOT0998-16, 87-SGBCDOT0996-16, 88-SGBCDOT0995-16.	En ejecución, Vencida	50%	SECOP https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta, Acta de visita, Acta de liquidacion, Acta final.													
Secretaria General	Gestión del patrimonio documental	No se tiene implementado el Programa de Gestión Documental que contemple los 8 procesos archivísticos: Producción, Recepción, Distribución, Trámite, Organización, Consulta, Conservación y Disposición final.	Gestionar la contratacion de profesionales con el proposito de implementar el Programa de Gestión Documental teniendo en cuenta los ocho procesos.	Auditoria Control Interno 2018	2018-04-12	2019-12-30	2019-12-09	**09 de Diciembre de 2019.**	En ejecución, No vencida	24%														
Secretaria de Hacienda	Gestión y control de la renta Dptal	Revisar en el Sistema Financiero (SIFA), y ajustar la diferencia que se presenta frente a lo recaudado y lo transferido a los Municipios con respecto al 20% que le corresponde a los Municipios en la vigencia 2017	1) Revisar el Sistema Financiero (SIFA) con relación a la diferencia con respecto al 20% que le corresponde a los Municipios en la vigencia 2017 2) Establecer los controles respectivos a fin de que no se presenten estas inconcistencias a través de seguimientos trimestrales	Auditoria Control Interno 2018	2018-09-03	2019-12-20	2019-12-19	**DICIEMBRE 19/2019** Mediante visita se pide verificar esta actividad de mejora con el Contador Héctor Galindo.	En ejecución, Vencida	0%	ACTA DE VISITA													
Secretaria de Hacienda	Gestión y control de la renta Dptal	Adelantar las acciones respecto al manejo de la base de datos que establece la Base Gravable de los Impuestos Departamentales; la cual debe ser administrada por funcionarios planta que brinde la seguridad jurídica y técnica al proceso de liquidación y recaudo de impuestos Departamentales	Asignar personal de planta para el manejo de la base de datos de liquidación y recaudo de impuestos Departamentales	Auditoria Control Interno 2018	2018-09-03	2019-12-20	2019-12-19	**DICIEMBRE 19/2019** La Doctora Lucero solicita ampliar plazo para presentar el listado de personal que tiene la autorización de usuarios respecto al manejo de la base de datos que establece la Base Gravable de los Impuestos Departamentales.	En ejecución, Vencida	0%	ACTA DE VISITA													
Secretaria de Hacienda	Gestión y control de la renta Dptal	A través del Comité Contable coordinar las acciones administrativas que garanticen el cumplimiento de la Ley 1819 de 2016 - Artículo 355 sobre la Depuración Contable Permanente y Sostenible respecto a las cuentas de impuesto vehículos de vigencias anteriores que se encuentran en riesgo de difícil cobro	1)Realizar auditorias permanentes que permitan la depuración de base de datos 2)Generar y reportar al área de contabilidad los informes parciales relacionados a la depuración de cartera que garanticen el cumplimiento de la Ley 1819 de 2016	Auditoria Control Interno 2018	2018-09-03	2019-12-20	2019-12-19	**DICIEMBRE 19/2019** La Doctora Lucero solicita reunirnos con el Contador Héctor Galindo para coordinar las acciones administrativas que garanticen el cumplimiento de la Ley 1819 de 2016 Artículo 355 sobre la Depuración Contable.	En ejecución, Vencida	0%	ACTA DE VISTA													
Secretaria de Vias e Infraestructura	Gestión y construcción de la infraestructura.	Adecuar un espacio apropiado para el manejo y custodia de los documentos del archivo de Gestión (ley General de Archivo 594/2000)	Se retomara la solicitud a la Secretaria General del cumplimiento de la tutela interpuesta por la Secretaria de vías e infraestructura con fallo del dia 08 de marzo del 2018 en la que el juez ordena la adecuación de las oficinas y en particular del archivo en el término de 30 dias.	Auditoria Control Interno 2018	2018-12-18	2019-12-20	2019-09-26	**26 de Septiembre de 2019.** No hay avance de cumplimiento **30 de Diciembre de 2018.** No hay avance de cumplimiento	Sin ejecución, Vencida	0%	Acta de Reunión.													

MATRIZ CONSOLIDADA DE HALLAZGOS DE AUDITORIAS INTERNAS DE CONTROL INTERNO - VIGENCIA 2015 - 201

Cronograma de Seguimientos y Control Avance Plan de Mejoramiento

DEPENDENCIA	NOMBRE DEL PROCESO O DEL PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL	HALLAZGO, ASPECTO POR MEJORAR O RIESGO CRÍTICO CON LAS CAUSAS ASOCIADAS.	ACTIVIDAD DE MEJORA	FUENTE	FECHA DE INICIO	FECHA FINALIZACION	FECHA SEGUIMIENTO	ACTIVIDAD DE AVANCE	ESTADO DE LA ACCIÓN	% AVANCE	OBSERVACIONES/ EVIDENCIA	Responsable
Secretaria de Vias e Infraestructura	Gestión y construcción de la infraestructura.	Insuficiencia de módulos para archivar la documentación de la Secretaria de Vías e Infraestructura, para facilitar la organización de los expedientes del archivo de Gestión.	Se realizó la solicitud de estantería a la Secretaria General y un archivador rodante que facilite temporalmente la organización del archivo, hasta que se realicen las adecuaciones según la tutela interpuesta por la Secretaria de vías e infraestructura con fallo del día 08 de marzo del 2018.	Auditoria Control Interno 2018	2018-12-18	2019-12-20	2018-12-30	**30 de Diciembre de 2018.** En razón a que la Secretaria General, ha incumplido con el fallo de tutela, se gestionó lo siguiente, para dar cumplimiento con el Plan de Mejora. 1) A través de la Secretaria de Cultura del Departamento, se consiguió la transferencia de seis estantes metálicos para instalarse en el Archivo de Gestion de la Dependencia. 2) La Secretaria General, a través del área de mantenimiento Instaló la puerta de acceso al Archivo de Gestion queda pendiente un archivador rodante que facilite temporalmente la organización del archivo.	En ejecución, Vencida	50%	Acta de Reunión.	
Departamento Administrativo de Planeacion	Contratación	No se evidencio avance en el proceso de liquidacion de contratos y/o convenios asi **2008:** No 218, **2011:** No 217, **2013:** No 89 y No 90, induciendo un posible incumplimiento de la normatividad que rige el proceso de liquidacion contractual, de publicacion (segun sea el caso) y ley Generak de Archivo, ,o que podria generar sanciones por parte de los entes externos de control.	Se procedera a revisar la documentacion y proceder al cierre de los convenios 089 y 090 de 2013, convenio 217 de 2011 y convenio 218 de 2008. Se tramitara ante la oficina de contratacion la solicitud para la liquidacion de los convenio. De no encontrar solucion en esta dependencia, se tramitara con la oficina juridica.	Auditoria Control Interno 2019	2019-09-02	2019-11-30 2020-07-24	24-02-2020 24-04-2020	**Seguimientos ejecutados por la Oficina de Control Interno de Gestión.** **Fecha: 29 de abril de 2020,** la Oficina de Control Interno, por solicitud realizada por el dueño y líder del proceso sobre la ampliación del plazo de la acción de mejora producto de la auditoria interna y a consideración a lo que está atravesando el país por la pandemia Covid-19, declarada la emergencia económica, social y ambiental por el Gobierno Nacional la cual fue acogida por el Gobierno Departamental, esta oficina procede ampliar el plazo de acción de mejora hasta el 24 de julio de 2020 **Fecha: 22 de abril de 2020**. Mediante oficio No. 2020CS015147-1. de fecha : 2020-04-21, el Director del Departamento Administrativo de Planeación solicita ampliar el plazo de acción de mejora de los Convenios 89 y 90 de 2013 a cargo del Departamento Administrativo de Planeacion, plazo que fue fijado en el acta de reunión de acción de mejora del 24 de Febrero de 2020 de la Oficina de Control de Interno de Gestión, que determino en el compromiso que desde la suscripción del acta en mención, hasta el 24 de Abril de 2020, este despacho procediera a realizar la proyección de la constancia de cierre y archivo de los convenios y remitidos al Departamento Adminsitrativo de Contratación. Se anexa oficio. Una vez notificado el Director del Departamento Administrativo de Planeación, mediante oficio No202CS004956-1 del 17 de febrero de 2020, sobre el avance y estado del hallazgo No. 1º producto de la auditoría realizada por la Oficina Control Interno de Gestión en las vigencias 2017 y 2019, el día y hora señalada en la presente acta se hizo presente la profesional Aldubina Trujillo Hernández, para verificar el avance y estado de los hallazgos	Sin ejecución, Vencida	25%	Se adjunta constancia de archvio del convenio No. 218 de 2008. se adjunta oficio 2019CS044981-1 del 03 de diciembre de 2019 Se adjunta oficio oficio No. 2020CS015147-1. de fecha : 2020-04-21, Se adjunta al seguimiento las evidencias.	
Secretaria General	Gestión del Recurso Fisico	El saldo contable y saldo de almacen de los activos 3.6 edificios y construcción y activos 1- Edificios y construcciones rurales, presentan diferencias a 31 de diciembre de 2018, existen algunos bienes que están ingresados al almacén y no están contablemente registrados, generando inexactitud en los informes contables respecto al modulo de almacen de bienes inmuebles.	Coordinar con el Contador del Departamento, realice el ajuste de los saldos contables y de almacen de los activos 3.6 edificios y construcción y activos 1- Edificios y construcciones rurales, para que a partir de la vigencia 2020, no presenten diferencias y los informes generados sean confiables y exactos.	Auditoria Control Interno 2019	2019-12-11	30 de junio de 2020			Sin ejecución, No vencida	0%		
Secretaria General	Gestión del Recurso Fisico	Se evidencia el incumplimiento a la Ley 594 del 2000, y el Artículo 2.8.2.9.3 del Decreto 1080 de 2015 y el Acuerdo No. 038 de 2002, el líder del proceso solo ha realizado transferencia documental de las vigencias 2004, 2005 y 2006, sin transferir documentos al archivo central del Departamento las vigencias 2007 a 2017.	Solicitar para la vigencia 2020, el apoyo de pasantes SENA, para la organización de los documentos y realizar la transferencia al Archivo General del Departamento de las vigencias de las vigencias pendientes, de acuerdo como lo determina las Tablas de Retención Documental.	Auditoria Control Interno 2019	2019-12-12	20 de diciembre de 2020			Sin ejecución, No vencida	0%		

CONTROL Y SEGUIMIENTO HALLAZGOS

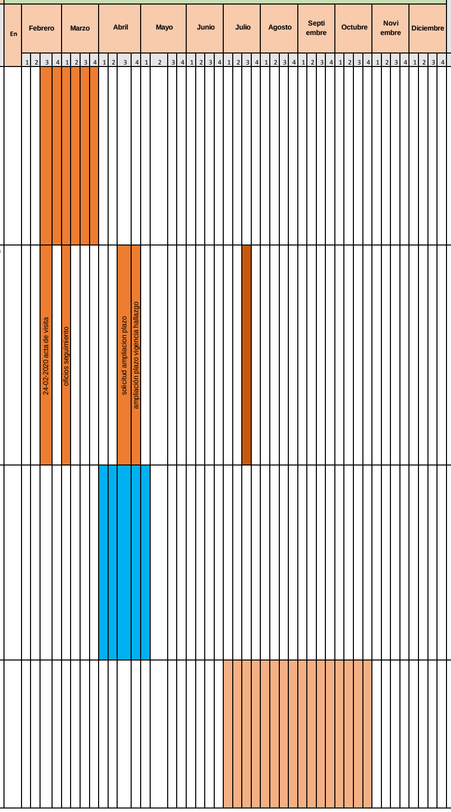
En
Febrero
Marzo
Abril
Mayo
Junio
Julio
Agosto
Septi embre
Octubre
Novi embre
Diciembre
1 2 3 4
24-02-2020 acta de visita
oficios seguimiento
solicitud ampliacion plazo
ampliación plazo vigencia hallazgo

MATRIZ CONSOLIDADA DE HALLAZGOS DE AUDITORIAS INTERNAS DE CONTROL INTERNO - VIGENCIA 2015 - 201

Cronograma de Seguimientos y Control Avance Plan de Mejoramiento

CONTROL Y SEGUIMIENTO HALLAZGOS

DEPENDENCIA	NOMBRE DEL PROCESO O DEL PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL	HALLAZGO, ASPECTO POR MEJORAR O RIESGO CRÍTICO CON LAS CAUSAS ASOCIADAS.	ACTIVIDAD DE MEJORA	FUENTE	FECHA DE INICIO	FECHA FINALIZACION	FECHA SEGUIMIENTO	ACTIVIDAD DE AVANCE	ESTADO DE LA ACCIÓN	% AVANCE	OBSERVACIONES/ EVIDENCIA	En	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Responsable
												1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	
Secretaria General	Gestión del Recurso Fisico	No se evidencia soporte legal vigente para el uso, administración y operación de los siguientes inmuebles de propiedad del Departamento del Huila: Centro de Conveciones José Eustasio Rivera, Secretaria de Cultura y Turismo (Fondo Mixto de Cultura y Turismo) Biblioteca Departamental Olegario Rivera (cafeteria y servicio de fotocopias), Fondo Educativo Regional- (Conservatorio Departamental de Musica- servicio de cafetería y fotocopiadora), Lote CARIHUILA, Lote Corrección de menores, Lote de terreno denominado la Armenia Ubicado en el Municipio de Algeciras, Predio Buziraco Ubicado en la vereda San Andrés del Municipio de Neiva.	Informar al Secretario General del Departamento sobre el estado de los bienes inmuebles del Departmaeto y solicitarle que tome las medidas pertinentes de acuerdo con las compentencias y lo exigido por la normativa vigente; para aquellos bienes inmuebles de propiedad del Departamento que estan siendo ocupados por terceras personas sin ningun documento legal.	Auditoria Control Interno 2019	2019-12-12	20 de diciembre de 2020			Sin ejecución, No vencida	0%								🟧	🟧	🟧	🟧			
Secretaria de Salud Departamental.	Gestión De La Prestación De Los Servicios De Salud	Deficiencias en la organización documental y archivistica del procedimiento de Habilitacion de la Secretaria de Salud Departamental donde se presenta un alto volumen de documentos relacionados con el procedimiento los documentos no se encuentran foliados ni organizados cronologicamente; lo que genera un riesgo de pérdida y oportunidad en la consulta de información, además de incumplir las directrices establecidas en la Ley General de Archivo (594/2000), las circulares y Acuerdos del Archivo General de la Nación	Foliar y organizar los documentos generados en el tramite de renovación de la habilitación de Prestadores de Servicios de Salud	Auditoria Control Interno 2019	2019-12-19	30 de diciembre de 2020			Sin ejecución, No vencida	0%								🟧	🟧	🟧	🟧			
Secretaria de Gobierno y Desarrollo Comunitario	Asistencia en Legislación Comunitaria y Participación Ciudadana	Insuficiencia de recursos necesarios para el normal funcionamiento de la Oficina de Desarrollo Comunitario, en especial lo relacionado con: 1, Envío de correspondencia externa, 2, Adquisición de sellos para notificaciones personales y registro en libros, 3, Adecuación de puestos de trabajo en donde se desarrollan audiencias por denuncias sobre posibles actos indebidos en ESAL, lo que pone en riesgo el cumplimiento del quehacer institucional de esta área.	1, Oficiar a la Secretaria General sobre las necesidades de la Oficina de Desarrollo Comunitario para su normal funcionamiento. 2, Gestionar los recursos y el proceso de contratacion para el envio de la correspondencia externa que produce la Oficina de Desarrollo Comunitario. 3, Gestionar los recursos y el proceso de contratacion para la adquisicion de los sellos requeridos por la Oficina de Desarrollo Comunitario. 4, Evaluar la necesidad de instalacion de modulos para los puestos de trabajo ubicados en la Oficina de Desarrollo Comunitario y de ser el caso priorizar y gestionar los recursos para la adquisicion e instalacion de los mismos.	Auditoria Control Interno 2019	06 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2020			Sin ejecución, No vencida	0%								🟧	🟧	🟧	🟧			
Secretaria de Gobierno y Desarrollo Comunitario	Asistencia en Legislación Comunitaria y Participación Ciudadana	Sub-utilización del software denominado SIPEJ, debido a la falta de actualización y capacitación para su debido manejo, lo que no permite contar con una base de datos confiable, que dé cuenta del total de ESAL y su estado, sometiendo al equipo de trabajo de la Oficina de Desarrollo Comunitario a un desgaste administrativo, al registrar información a este sistema sin que cumpla con el fin por el cual fue adquirido	1, Oficiar a la Secretaria General sobre las necesidades, carencias y/o dificultades que presenta el software SIPEJ. 2, Evaluar la pertinencia de invertir recursos en el software SIPEJ. 3, Definir acciones frente al manejo que se dará al software SIPEJ.	Auditoria Control Interno 2019	06 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2020			Sin ejecución, No vencida	0%								🟧	🟧	🟧	🟧			
Secretaria de Gobierno y Desarrollo Comunitario	Asistencia en Legislación Comunitaria y Participación Ciudadana	Posible incumplimiento del Decreto 1082 Artículo 2.2.1.1.1.7.1 establece: "Publicidad en el SECOP, la Entidad Estatal está obligada a publicar en el SECOP los documentos del proceso y los actos administrativos del proceso de contratación, dentro de los tres (3) días siguientes a su expedición", debido a la falta de seguimiento a la publicación de estos documentos, lo que puede generar posibles sanciones	1, Enviar con oportunidad los documentos producidos en ejecucion de los contratos supervisados en la Oficina de Desarrollo Comunitario. 2, Revisar la Plataforma SECOP I y SECOP II, a los cuatro dias siguientes a la produccion y envio del documento contractual, verificando la publicacion del mismo.	Auditoria Control Interno 2019	06 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2020			Sin ejecución, No vencida	0%								🟧	🟧	🟧	🟧			
Secretaria de Gobierno y Desarrollo Comunitario	Asistencia en Legislación Comunitaria y Participación Ciudadana	Posible incumplimiento a la Ley General de Archivo, toda vez que los expedientes inspeccionados, no se encuentran totalmente foliados, no cuentan con el total de los documentos, no están en las carpetas reglamentadas, como tan poco se dispone del espacio adecuado para su correspondiente preservación y custodia	1, Revisar e Inventariar los expedientes de las ESAL (incluye J.A.C.), en una matriz excel, en donde se pueda evidenciar el estado de las mismas. 2, Oficiar a la Secretaria General sobre las necesidades de la Oficina de Desarrollo Comunitario, para el debido manejo y custodia del archivo que alli se produce.	Auditoria Control Interno 2019	06 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2020			Sin ejecución, No vencida	0%								🟧	🟧	🟧	🟧			
Secretaria General	Atención al Ciudadano	No contar con personal de planta necesario que apoye el desarrollo de las actividades misionales.	Solicitar al Gobernador del Huila y Secretario General, mediante oficio apoyo de personal de planta con el fin de cumplir con los objetivos misionales .	Auditoria Control Interno 2019	15 agosto de 2019	15 de junio de 2020			Sin ejecución, No vencida						🟩	🟩								
Secretaria General	Atención al Ciudadano	Ausencia del acto administrativo por la cual "las entidades debera establecer de acuerdo a su estructura, la Unidad de correspondencia que gestione de manera centralizada y normalizada, los servicios de recepcion, radicacion y distribucion de sus comunicaciones, de tal manera, que estos procedimientos contribuyan al desarrollo del programa de gestion documental y los programas de conservacion, integrandose a los procesos que se llevaran en los archivos de gestion, centrales e historicos", conforme lo establece el Acuerdo No 060 del 30 de Octubre de 2001 en Articulo tercero.	Elaborar e implementar el acto administrativo en observancia a lo establecido en el Acuerdo 060 de 2001, en consonancia y sujeto a lo aprobado en el proceso de reorganizacion administrativa y funcional que se lleve a cabo.	Auditoria Control Interno 2019	16 agosto de 2019	16 de junio de 2020			Sin ejecución, No vencida						🟩	🟩								
Secretaria General	Atención al Ciudadano	No contar con sus suficentes elementos devolutivos entre ellos: Escaner, impresoras termicas y digi turno, toda vez que se requiere con el fin de dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en la Ley general de archivo "Ley 594 de 2000".	Solicitar al Secretario General, mediante oficio delegar a quien corresponda la entrega de los elementos devolutivos, con el fin de cumplir con los objetivos institucionales.	Auditoria Control Interno 2019	17 agosto de 2019	17 de junio de 2020			Sin ejecución, No vencida						🟩	🟩								

VoBO.

LUIS EDGARDO CABRERA TRUJILLO
Jefe Oficina Control Interno de Gestión